

Expediente: 718/24
Carátula: TRIBUNAL DE CUENTAS DE TUCUMAN C/ VALDEZ JUAN MARTIN Y OTROS. S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 14/03/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20245534109 - TRIBUNAL DE CUENTAS DE TUCUMAN, -ACTOR
900000000000 - VALDEZ, Juan Martin-DEMANDADO
900000000000 - SOSA, Veronica Daiana-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 718/24



H108012622777

JUICIO: TRIBUNAL DE CUENTAS DE TUCUMAN c/ VALDEZ JUAN MARTIN Y OTROS. s/ APREMIOS. EXPTE. N° 718/24.- Juzgado de Cobros y Apremios 1

San Miguel de Tucumán. I) Téngase presente la conformidad manifestada por la apoderada de la parte actora con el art. 35 de la Ley 5480. II) Atento lo solicitado e informe bancario adjunto, procédase a transferir de la Cuenta N° 562209585379910 a la Cuenta N°3-600-0020097335-1 CBU 2850600130002009733519 CUIT: 30-62986951-0 que el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia posee en el BANCO MACRO S.A. -Casa Central-, la suma de \$497.811,48 a cuenta de capital.- A tal fin, ofíciase al BANCO MACRO S.A. -Suc. Tribunales. FDO: - JUEZ - ESDV-718/24

Actuación firmada en fecha 13/03/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.